

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Línea Eléctrica:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 1.317 m.
- Tensión: 25 KV.
- Final: Centro de transformación Cortijo Carchenilla.
- Término municipal: Mengíbar (Jaén).
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.

Presupuesto: 3.456.652 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 30 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1743/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Línea Eléctrica derivación centro de transformación «Cortijo La Masía»:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 563 m S/C.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.
- Tensión: 25 KV.
- Origen: Línea Atalayones-Venta Quema.
- Final: Centro de transformación en Cortijo La Masía.

Presupuesto: 1.557.288 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 29 de abril de 1997.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1770/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características:

Cable subterráneo 12/20 KV.

- Tensión: 20 KV.
- Origen: Línea media tensión que une el centro de seccionamiento «Pinfo» con el centro de transformación «Hospital», de Linares (Jaén).
- Longitud: 298 m en D/C.
- Conductor: Aluminio de 150 mm² de sección nominal.

Centro de transformación:

- Tipo: Interior.
- Denominación: «Zambrana».
- Emplazamiento: C/ Huerta de las Eras (Sector S-9), de Linares (Jaén).
- Potencia: 250 KVA.

Cuadro y conexiones de baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 7.837.686.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 12 de mayo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo apertura de período de prueba.
- Propuesta de resolución (RD. 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Núm. expte.: H-177/96.

Encausado: Don Borgia Vadairreta Astrain.

Ultimo domicilio: C/ Alonso Sánchez, 17, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo apertura período de prueba.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-95/96.

Encausado: Orden Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Palos, 20, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-132/95.

Encausado: Doña María Concepción García Silva.

Ultimo domicilio: C/ Beas, 15, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-52/96.

Encausado: Electro-Riego, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Huelva-Ayamonte, 14-16, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 21 de mayo de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación inicio de expediente de cancelación de oficio.

Ignorándose el domicilio de Viajes de la Luz, S.A., titular del establecimiento del mismo nombre, que tuvo su último domicilio en Ctra. de Cádiz, km. 221, de Benalmádena (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Málaga, 26 de mayo de 1997.- El Delegado, Juan Harrillo Ordóñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Expte. MA-69/95).

Con fecha 11.3.97 fue dictada Resolución del Viceconsejero que dice textualmente: «En cumplimiento de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y en razón al recurso contencioso-administrativo núm. 01/0003024/1996, interpuesto por Kirwan Española, S.A., contra Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de fecha 14 de junio de 1996, que desestimó el recurso ordinario núm. 5/96 planteado contra Resolución de la

Delegación Provincial de la citada Consejería en Málaga, de fecha 4 de febrero de 1996, dictada en expediente sancionador núm. MA-69/95, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956,

RESUELVO

1.º La remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándolos/las para que puedan comparecer y personarse en los Autos en forma legal, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para emplazamiento practicadas».

En su virtud, por el presente anuncio se procede a comunicar a Bronze, cuyo último domicilio conocido fue Avenida Carlota Alessandri, núm. 232, oficina 6, de Torremolinos (Málaga), que apareciendo como parte interesada en el expediente administrativo, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Málaga, 22 de mayo de 1997.- El Delegado, Juan Harrillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y las horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

La relación de propietarios es la siguiente:

JA-2-MA-150. Acondicionamiento Riogordo-Casabermeja.

Término municipal: Riogordo. Provincia de Málaga.
Día de pago: 3 de junio de 1997 a las 10,00 horas.

Finca núm.	Propietario
1	Antonio Villalba Soto
1-A	Miguel Bustos Castillo
2	Francisco Fernández Palomo
2 y 3	Dolores Comitre Vida
4 y 54	Rafael Márquez Villarraso